



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 374-16

09 SEP 2016
Salta,
Expediente N° 12.328/16

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, con dedicación Simple, para las asignaturas "Estadística Descriptiva" y "Bioestadística" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 469/16, se llama a inscripción de Interesados en la mencionada asignatura, estableciéndose para el día 12 de setiembre de 2.016, el periodo de publicidad de inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, impugnaciones y recusaciones.

Que en la Sesión Ordinaria N° 13/16, el Consejo Superior resolvió declarar asueto administrativo académico los días 12 y 16 de Setiembre del corriente año.

Que es necesario modificar el artículos 2°, en sus partes pertinentes, con el objeto de adecuar el cronograma establecido a la disposición antes mencionada.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

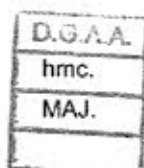
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones del artículo 2° de la Resolución CD N° 469/16, fijándose el siguiente:

- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 19 de Setiembre de 2.016.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA